

ORDENANZA N°. 3.742.-

La Plata, 28 de diciembre de 1971.-

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS-
AIRES, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE DEPARTAMENTO DELIBERATI-
VO MUNICIPAL, SANCIONA CON FUERZA DE -

O R D E N A N Z A N° 3.742.-

Para el Partido de La Plata.

Artículo 1º.- Amplíase el Presupuesto de Gastos vigente, de acuer
----- do al siguiente detalle:

CREACION

FINALIDAD 3 "SERVICIOS ESPECIALES URBANOS"

2.5.2.17.1 "Consortio Vecinal Instalación Desagües Cloa
cales en Tolosa"\$ 366.000

AMPLIACIONES

FINALIDAD 1 "ADMINISTRACION GENERAL"

1.1.1.2.3 "Personal Destajista"\$ 63.700
1.1.2.1 "Alquileres y Arrendamientos"\$ 1.300
1.1.2.6 "Gastos por Servicios Públicos"\$ 30.000
1.1.2.7 "Propaganda y Publicidad"\$ 10.000
1.1.2.11 "Viáticos y Movilidad"\$ 5.000
1.1.2.14.1 "Fiestas Públicas, Agasajos y Recepciones
Oficiales"\$ 30.000

FINALIDAD 2 "SALUD PUBLICA"

1.1.2.11 "Viáticos y Movilidad"\$ 2.000

FINALIDAD 3 "SERVICIOS ESPECIALES URBANOS"

1.1.2.12 "Honorarios, Comisiones y Retribuciones a
Terceros"\$ 340.000

///

////

FINALIDAD 5 "BIENESTAR SOCIAL"

1.1.1.2.4	"Hora Cátedra"	\$ 9.000
	TOTAL	\$ 857.000

Artículo 2º..- Los fondos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1º., se tomarán de las siguientes partidas del mismo Presupuesto:

FINALIDAD 1 "ADMINISTRACION GENERAL"

1.1.1.3.1.2	"Reemplazos"	\$ 3.000
1.1.1.4.1	"Instituto de Previsión Social"	\$ 30.000
1.1.2.10	"Útiles, Libros, Impresiones y Encuadernaciones"	\$ 40.000
1.1.2.14.3	"Contribuciones a cargo del Municipio"	\$ 10.000
2.5.1.5.	"Adquisición de Inmuebles"	\$ 50.000

FINALIDAD 2 "SALUD PUBLICA"

1.1.1.4.1	"Instituto de Previsión Social"	\$ 20.000
2.5.1.1	"Instrumental Técnico y Científico"	\$ 40.000
2.5.2.4.3	"Ampliación Servicio Radiología"	\$ 15.000

FINALIDAD 3 "SERVICIOS ESPECIALES URBANOS"

1.1.1.3.1.2	"Reemplazos"	\$ 4.000
1.1.1.3.2	"Sueldo Anual Complementario"	\$ 40.000
1.1.1.4.1	"Instituto de Previsión Social"	\$ 30.000
2.5.2.6.2	"Reconstrucción Panteón Central Cementerio Diferido Ejercicio 1970"	\$ 90.000
2.5.2.6.5	"Remodelación del Frente"	\$ 100.000
2.5.2.7.1	"Construcción y Remodelación de Plaza - según Prioridad"	
	b) "Plaza Alberti"	\$ 40.000
	g) "Plaza Castelli"	\$ 50.000

////

ORDENANZA Nº. 3.742.-

////

2.5.2.7.2 "Deferido del Ejercicio 1970"
a) "Plaza España"\$ 40.000

2.5.2.10.1 "Remodelación Avenidas-Repavimenta-
ción y Arreglos de calles según priori-
dad":
e) "Recapado Avenida 51 de 1 a 6"\$ 100.000

FINALIDAD 4 "INFRAESTRUCTURA VIAL"

1.1.2.14.5 "Gastos Financieros"\$ 20.000

2.5.1.3 "Moblaje, Artefactos, Accesorios y Ta-
picería"\$ 40.000

FINALIDAD 5 "BIENESTAR SOCIAL"

2.5.2.5.1 "Centro Recreativo Municipal"\$ 15.000

4.11 "Deuda Flotante"\$ 80.000

TOTAL\$ 857.000

Artículo 3º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a licitar y -
----- contratar mediante el sistema de diferimiento com-
prometiendo fondos de más de un ejercicio, las obras públicas que
se discriminan en planilla anexa, que forma parte integrante de -
la presente Ordenanza.-

Artículo 4º.- A los fines indicados en el Artículo anterior, el -
----- Departamento Ejecutivo deberá formular las perti-
nentes reservas de crédito en los presupuestos de los años co-
rrespondientes.-

Artículo 5º.- Cúmplase, regístrese, y publíquese en el Boletín -
----- Oficial.-

Fdo: Brigadier D. MIGUEL MORAGUES.- Gobernador de la Provincia -
de Buenos Aires.-

" Doctor ENRIQUE ROIG TORRES.- Ministro de Gobierno de la -
Provincia de Buenos Aires.-

///

ORDENANZA Nº. 3.742.-

///

REGISTRADA BAJO EL NUMERO 3.742.-

La Plata, 11 de enero de 1972.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, -
publíquese y archívese.-

FDO: Doctor CESAR R. FIDALGO.- Intendente Municipal Interino.-

" " MARCELO GARRE.- Subsecretario de Gobierno de la Mu-
nicipalidad de La Plata.-

ES COPIA.-

Hs.-

PUBLICADA SINTETIZADA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PCIA. de fecha
13/1/972.-

PUBLICADA EN EL BOLETIN MUNICIPAL Nº 127 de fecha: 15/1/972.